



Resolución definitiva de la convocatoria de 18 de febrero de 2020, por la que El Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, invita los investigadores de la UPV a expresar su interés sobre la Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad marina 2020.

Concluido el proceso de selección de solicitudes conforme a lo establecido en la convocatoria, el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, resuelve hacer público, las solicitudes que presentará la UPV a la convocatoria de la Fundación Biodiversidad Marina 2020.

Priorización de solicitudes presentadas

	INVESTIGADOR
	ASTURIANO NEMESIO, JUAN F.
	BELDA PÉREZ, EDUARDO

Dado que solo se han presentado las dos propuestas indicadas anteriormente y de acuerdo a lo que indica la convocatoria interna, se resuelve que las dos solicitudes que se presenten a la convocatoria de la Fundación Biodiversidad, sean las de los investigadores **JUAN ASTURIANO NEMESIO Y EDUARDO BELDA PÉREZ**.

Tal y como se especifica en la convocatoria, se dispone de un plazo máximo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en la Web del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, para que el solicitante seleccionado manifiesten su aceptación, enviando un correo electrónico a la dirección ayudaspublicas@sgi.upv.es. Así mismo, se concederá un plazo de cinco días naturales a partir del día siguiente al de su publicación para presentar alegaciones al respecto. Las alegaciones se realizarán por escrito, y se presentarán en el registro del Servicio de Gestión de la I+D+i (Edificio 6G, 3ª planta, Camino de Vera s/n; 46022 Valencia).

Valencia a 9 de marzo de 2020

Fdo: Jose E. Capilla Romá

Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Universitat Politècnica de València

Edificio 3A. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia

Tel. +34 96 387 71 03, ext. 71030 • Fax +34 96 387 79 29, ext. 77929

viit@upv.es

www.upv.es/viit



Resolución definitiva de la convocatoria de 18 de febrero de 2020, por la que El Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, invita los investigadores de la UPV a expresar su interés sobre la Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre 2020.

Concluido el proceso de selección de solicitudes conforme a lo establecido en la convocatoria, el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, resuelve hacer público, las solicitudes que presentará la UPV a la convocatoria de la Fundación Biodiversidad Terrestre 2020.

Priorización de solicitudes presentadas

	INVESTIGADORA
	IBAÑEZ ASENSIO, SARA

Dado que sólo se ha presentado la propuesta de la investigadora Sara Ibañez Asensio y de acuerdo a lo que indica la convocatoria interna, se resuelve que la solicitud que se puede presentar a la convocatoria de la Fundación Biodiversidad, sea la de la investigadora **SARA IBAÑEZ ASENSIO**.

Tal y como se especifica en la convocatoria, se dispone de un plazo máximo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en la Web del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, para que el solicitante seleccionado manifiesten su aceptación, enviando un correo electrónico a la dirección ayudaspublicas@sgi.upv.es. Así mismo, se concederá un plazo de cinco días naturales a partir del día siguiente al de su publicación para presentar alegaciones al respecto. Las alegaciones se realizarán por escrito, y se presentarán en el registro del Servicio de Gestión de la I+D+i (Edificio 6G, 3ª planta, Camino de Vera s/n; 46022 Valencia).

Valencia a 9 de marzo de 2020



Fdo: José E. Capilla Romá

Por Delegación Firma Rector

Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Universitat Politècnica de València

Edificio 3A. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia

Tel. +34 96 387 71 03, ext. 71030 • Fax +34 96 387 79 29, ext. 77929

viit@upv.es

www.upv.es/viit